

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

9647 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla de otorgamiento de concesión administrativa a Isidoro González e Hijos, Sociedad Limitada (E617).*

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en ejercicio de las competencias que tiene delegadas por el Consejo de Administración del Organismo, por Resolución de fecha 15 de febrero de 2024 acordó otorgar la siguiente concesión administrativa:

Titular: Isidoro González e Hijos, Sociedad Limitada

Ubicación: Calle José Delgado Brackenbury, margen derecha del Canal de Alfonso XIII

Objeto: depósito de maquinaria y materiales de construcción

Plazo: Entre el 01/01/2024 y el 31/12/2025, con posibilidad de prórroga hasta el 31/12/2026

Superficie: 2.000 m²

Tasa ocupación terrenos: 5.444,07 €/año, IVA excluido

Tasa actividad: 0,35 % volumen de negocio, con un mínimo de 6.253 €/año, IVA excluido

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Sevilla, 11 de marzo de 2024.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A240011297-1